

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Acuerdo de 10 de octubre de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que toma conocimiento de la puesta en marcha del «Plan de cadena de valor CRECE Industria de la digitalización en Andalucía 2023-2027».

Andalucía asume el reto de «industrializar la digitalización» como oportunidad para que la economía andaluza, española y europea, y particularmente su industria, adquiera un mayor valor añadido gracias a la transición digital de la economía en la que nos encontramos. Esta oportunidad resulta de especial interés para la industria andaluza que necesita crecer en ámbitos de alta y media-alta tecnología.

Con la finalidad de aprovechar esta oportunidad el plan del que se toma conocimiento mediante el presente acuerdo busca impulsar la cadena de valor de la industria de la digitalización en su conjunto, encuadrado dentro de la lógica de intervención de la política industrial andaluza que se centra precisamente en fortalecer las cadenas de valor que se desarrollan o que pueden desarrollarse en Andalucía, aterrizando sus medidas de fomento en los diferentes sectores industriales.

Con la visión más extendida de la industria digital, el plan se centra tanto en las denominadas «tecnologías habilitadoras» como en los elementos físicos que las soportan, abarcando el desarrollo de los servicios digitales, así como la manufactura de equipos o elementos eléctricos, electrónicos, y otros soportes para las tecnologías de información y comunicación e instrumentos científicos y técnicos.

Con este alcance material, el plan de cadena de valor busca impulsar el mejor desempeño industrial de las referidas actividades, así como maximizar su impacto económico y social, con un enfoque de integración en los denominados «ecosistemas industriales para la recuperación» en la etapa post COVID, teniendo en cuenta a todos los actores de las cadenas de valor.

En este sentido, la industria digital, como ocurre con otros sectores, mantiene una estrecha relación con muchos de esos ecosistemas industriales para la recuperación que son destacados en la política industrial comunitaria «Ecosistemas industriales europeos para la recuperación (SWD (2021) 351 Annual Single Market Report 2021)». Precisamente este informe destaca la necesidad de reforzar el lado de la oferta de las soluciones digitales en Europa mediante «inversiones ampliadas, coordinadas y específicas en el ecosistema digital para mejorar las capacidades digitales y respaldar el desarrollo de tecnologías e infraestructuras digitales de propósito general clave sostenibles, seguras y confiables que necesitan las empresas en todos los ecosistemas industriales y por administraciones públicas».

Así, el desarrollo del ecosistema digital europeo debería impulsarse a través de iniciativas que se dirijan a desarrollar y desplegar tecnologías, impulsar la adopción y difusión de tecnologías digitales en las empresas, y a mejorar las habilidades digitales y abordar la escasez de especialistas en TIC en Europa.

El ecosistema digital europeo abarca a 1,2 millones de empresas, casi en su totalidad pymes (99,8%), que emplean a 6,8 millones de personas y representa un valor añadido de 625.000 millones de euros, 5,17% del valor añadido de la Unión Europea, incluyendo tanto la fabricación de productos digitales como de servicios.

A nivel nacional, los sectores de productos informáticos, electrónicos y ópticos, y de material y equipo eléctrico, abarcan a más de 4.000 empresas que emplea a casi 100.000 personas y representan un valor añadido de 5.625 millones de euros, 3,82% del valor añadido de la industria española. Además de estos aspectos de dimensión, es relevante destacar que el sector de productos informáticos, electrónicos y ópticos es el segundo sector industrial en cuanto a porcentaje de empresas con actividad innovadora,

alcanzando el 60,5%, tan solo por detrás del sector farmacéutico, y el primer sector industrial en intensidad de innovación y gasto dedicado a I+D respecto de su cifra de negocio. El sector de material y equipo eléctrico destaca igualmente en ambos aspectos, encontrándose entre los sectores industriales más innovadores.

Tanto en volumen de cifra de negocio como en número de establecimientos, Andalucía se encuentra entre las comunidades autónomas españolas más destacadas.

En lo referente a las actividades objeto del presente plan, Andalucía es la cuarta Comunidad Autónoma en número de empresas, con más de un 8% de las empresas españolas, un total de personas ocupadas (ETC) de 1.682 en 2021 (33% empleo femenino), y un valor añadido de 141 millones de euros, que se genera en 166 empresas. Asimismo, el sector andaluz exporta el 6,55% del conjunto nacional.

A la vista de la importancia del sector en España, y la notable contribución que se hace desde Andalucía, queda justificado que la política industrial andaluza, a través del plan de cadena de valor que la desarrolla, preste una especial atención a fortalecer su estructura industrial.

De esta manera, el «Plan de cadena de valor CRECE Industria de la digitalización en Andalucía» se dirige al fomento de las actividades industriales para la producción de servicios digitales y la fabricación de dispositivos y elementos eléctricos, electrónicos, y otros soportes para las tecnologías de información y comunicación e instrumentos científicos y técnicos.

Este plan parte del análisis realizado acerca de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del sector industrial andaluz de la digitalización, que reconoce la necesidad de su posicionamiento como un sector que deberá situarse en la vanguardia de la innovación, para seguir siendo un referente a nivel nacional e internacional. Este es un reto común con el conjunto del sector digital español y europeo, sometido a una alta competencia internacional en un contexto de mercado muy globalizado, con un alto nivel competitivo y necesidad de diferenciación.

Es por ello por lo que el sector digital se encuentra en una constante búsqueda de la mejora y adaptación de sus procesos y productos, y se enfrenta a la permanente necesidad de buscar su posicionamiento en el desarrollo de infraestructuras de telecomunicaciones, incluida la conectividad 5G y cloud, esencial para el desarrollo de la denominada «Industria 5.0» y en tecnologías de inteligencia artificial, ciberseguridad, industria del algoritmo, industria de datos o la computación y comunicaciones cuánticas.

Se evidencia, asimismo, la oportunidad de desarrollo de nuevos nichos de mercado relacionados con las denominadas tecnologías profundas.

La necesidad de la diferenciación por la innovación en procesos y productos es igualmente un gran reto para un tejido empresarial conformado esencialmente por pymes, por lo que la colaboración entre las empresas, con la búsqueda de alianzas o integración en hubs, son elementos en los que sustentar esas ventajas competitivas y comparativas necesarias para el mayor desarrollo de la industria de la digitalización en Andalucía.

Para ello, contar con un entorno institucional y social favorecedor resulta esencial. Un entorno acogedor de la industria será el que le proporcione, entre otros, los recursos financieros y de talento que necesita.

En base a todo ello, el plan propone el despliegue de actuaciones para impulsar el fortalecimiento y crecimiento de la cadena de valor de la industria y servindustria para la digitalización, abarcando a los productos y bienes industriales físicos que dan soporte a las tecnologías digitales, así como a los servicios digitales, para impulsar la industrialización de la digitalización en Andalucía, a través de:

- Un entorno acogedor e incentivador para el desarrollo de proyectos industriales y servindustriales que sitúen a Andalucía a la vanguardia tecnológica y digital.
- La productividad industrial y la generación de valor que incida en el territorio.
- El desarrollo del talento competitivo a través de personas con alto conocimiento técnico y científico.

- La cooperación entre agentes de la cadena de valor y las sinergias con otros sectores industriales, fomentando la innovación en los procesos y productos.

En esta línea, el primero de los objetivos establecidos en el plan se refiere al impulso del ecosistema industrial para la digitalización que presente a Andalucía como un territorio atractivo para la colaboración empresarial y el crecimiento industrial, en el que las empresas encuentren instrumentos públicos y privados que refuercen la fabricación de productos y el desarrollo de servicios digitales, incluido el talento, la formación (learning factory), el entorno, la vanguardia tecnológica o de frontera y la transferencia de conocimiento.

El segundo de los objetivos del plan está centrado en la fabricación de productos digitales que permita el desarrollo de la manufactura de los tangibles que den soporte al desarrollo de los servicios digitales, y en particular los referidos a la electrónica y microelectrónica, los sensores, cables submarinos y satélites de comunicación e infraestructura para la comunicación y los datos.

El tercero de los objetivos busca el impulso a la producción de servicios digitales en aras a fortalecer la consultoría y el software de producto, y más allá de ello promoviendo el desarrollo de las tecnologías de inteligencia artificial, la computación cuántica y fotónica o la ciberseguridad, entre otras.

Finalmente, el crecimiento del mercado de productos y servicios de alta tecnología digital se constituye como un cuarto objetivo general con la finalidad de poner el sector al servicio del desarrollo industrial en Andalucía, especialmente en sectores estratégicos e intensivos en tecnología como el sector aeronáutico, automoción, energético, espacial, naval o de defensa, u otros sectores de gran relevancia social y económica como la ciencia, la salud, el turismo o el agroalimentario.

En resumen, el plan contempla la puesta en marcha de 10 actuaciones que se concretan en 34 iniciativas con el objetivo de promoción de inversiones por valor de 77 millones de euros. Para la consecución de este reto de inversión se establece una aportación de fondos públicos que serán gestionados por la Junta de Andalucía, a través de su Consejería de Industria, Energía y Minas, de 20 millones de euros.

El plan ha sido diseñado bajo el modelo de acuerdo con los agentes económicos y sociales más representativos, conformado por la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y las organizaciones sindicales UGT y CCOO de Andalucía, que acordaron su contenido en la reunión del Comité de Codecisión, Seguimiento y Evaluación del plan CRECE Industria celebrada el pasado 12 de septiembre, tras el trabajo técnico realizado en colaboración con las principales entidades sectoriales, entre las que han destacado por su contribución al plan el Parque Tecnológico de Andalucía Málaga TechPark, el Instituto Ricardo Valle de Innovación, la Asociación Multisectorial de Empresas Españolas de Electrónica y Comunicaciones (AMETIC), la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE), la Plataforma Tecnológica Española de Tecnologías Digitales (DISRUPTIVE), la Agencia Digital de Andalucía (ADA) así como la Universidad de Málaga y OnTech Innovation como Clúster Tecnológico y Biotecnológico Andaluz.

Asimismo, el carácter horizontal de la industria de la digitalización, y el alcance de las actuaciones de fomento previstas, implica la participación en el desarrollo de las actuaciones previstas de un buen número de unidades y centros directivos de la Administración de la Junta de Andalucía, cada uno dentro del ámbito de sus competencias en el impulso de la formación profesional, la mejora energética, la sostenibilidad ambiental, la investigación e innovación, la digitalización, el emprendimiento, la captación de inversiones o la internacionalización del sector.

Es importante destacar que este plan se aprueba en cumplimiento de los compromisos adquiridos por este Gobierno en el marco del Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, firmado el 13 de marzo de 2023.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Industria, Energía y Minas, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 10 de octubre de 2023,

A C U E R D A

Primero. Tomar conocimiento de la puesta en marcha del Plan de cadena de valor CRECE Industria de la digitalización en Andalucía 2023-2027.

Segundo. El texto del Plan de cadena de valor CRECE Industria de la digitalización en Andalucía 2023-2027 estará disponible en el sitio web:
<https://juntadeandalucia.es/organismos/politicaindustrialyenergia/areas/industria/planificacion-industrial.html>

Sevilla, 10 de octubre de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

JORGE ÁNGEL PARADELA GUTIÉRREZ
Consejero de Industria, Energía y Minas